



Salud sexual y reproductiva en adolescentes de comunidades rurales e indígenas

En el marco del proyecto *Mejorar los conocimientos y las actitudes favorables a la Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos (SDSR)*, así como el acceso a servicios de Salud Sexual y Reproductiva (SSR) de calidad entre adolescentes y jóvenes de municipios indígenas y rurales, la Alianza Nacional por el Derecho a Decidir (ANDAR), emprendió diversas acciones de diagnóstico, monitoreo y fiscalización de los servicios de salud que atienden a la población adolescente en municipios seleccionados. Se buscó obtener insumos que permitan realizar una intervención eficaz para

contribuir al proceso de mejora continua de los servicios y superar las barreras de acceso a los mismos, además de tener elementos para impulsar cambios en los programas y las políticas públicas, incluyendo mejoras presupuestales.

Desde esta perspectiva, el presente instrumento tiene la finalidad de proporcionar información relevante e indicadores de salud sexual y reproductiva a las y los funcionarios del área de la salud.



Datos Generales

La población de Guerrero asciende a 3,388,768 de habitantes, de las cuales el 51% son mujeres y el 49.0% hombres. El 58% (1,981,716) reside en territorios con menos de 15 mil habitantes. Entre la población de 3 y más años, 15% habla alguna lengua indígena (481,098), de los cuales únicamente el 23% de ellos se considera como tal. Del total de la población, 765,569 son adolescentes entre los 10 y 19 años, lo que equivale al 22% y de los cuales 50% son mujeres (382,036) y 50% hombres (383,533)¹.

► 1. Censo de Población y vivienda, 2010. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Consulta interactiva de datos.



Escolaridad y alfabetismo

El grado promedio de escolaridad en Guerrero en personas de 15 años y más es de 7.3 años (poco más de primero de secundaria). La tasa de analfabetismo en el mismo sector de la población es de 17%, por lo que esta entidad federativa ocupa el segundo lugar a nivel nacional después de Chiapas.²

► 2. INEGI. Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2010. Características sociales. pp.38-39

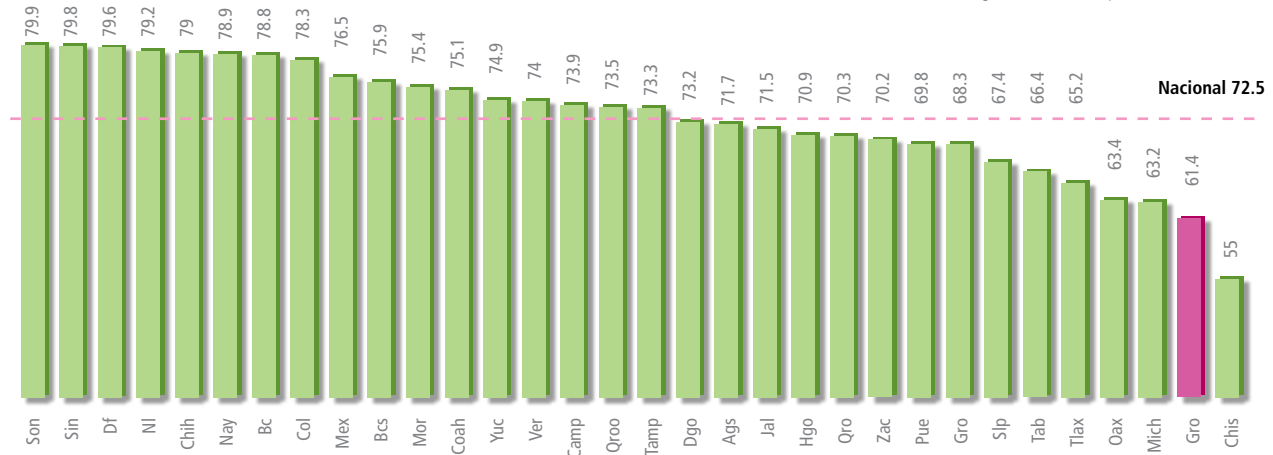


Anticoncepción

En Guerrero, el 61.4% de las mujeres de 15 a 49 años unidas utiliza algún **método anticonceptivo**; se trata del segundo estado con menor **cobertura anticonceptiva** en el país, ya que el promedio a nivel nacional es del 72.5%³. El desconocimiento de métodos anticonceptivos en el estado es de 4%, por encima del nivel nacional (2%)⁴.

México. Porcentaje de mujeres en edad fértil unidas que usan métodos anticonceptivos por entidad federativa, 2009.

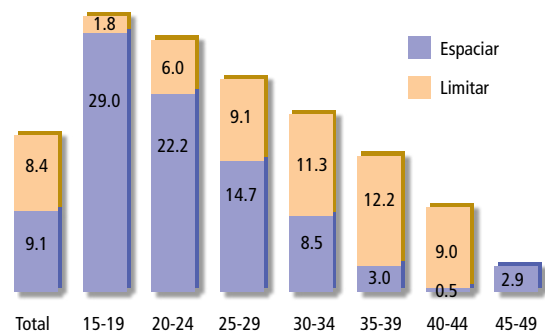
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009. Principales Resultados.



La Necesidad Insatisfecha de Métodos

Anticonceptivos (NIA), definida como la proporción de mujeres en edad fértil unidas que no utilizan ningún método anticonceptivo y por tanto están expuestas a un embarazo a pesar de su deseo de limitar o espaciar su descendencia, en el estado de Guerrero es de 17.5%, cifra muy por encima a la registrada a nivel nacional (9.8%). El grupo de edad que presenta el mayor porcentaje de NIA es el de 15-19 años, alcanzando 30.8%, mayor que el registrado a nivel nacional en el mismo grupo de edad (24.6%).

Guerrero. Proporción de necesidad insatisfecha por grupo de edad, 2009.



Fuente: Estimaciones con base en la ENADID 2009.

- 3. Consejo Nacional de Población (CONAPO). Principales Indicadores de Salud Reproductiva, 2009. Anticoncepción en mujeres en edad Fértil (MEFU) [en línea] disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Principales_indicadores_de_Salud_Reproductiva_2009
- 4. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2009. Disponible en: http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ENADID/2009/met_y_tab_enadid09.pdf



Fecundidad

En cuanto a la Tasa Global de Fecundidad (TGF), definida como el número de hijos que nacerían por cada mujer si ésta tuviera sus hijos/as en todos sus años reproductivos de acuerdo con las tasas de fecundidad específicas por edad en la población y épocas del estudio*, en el estado de Guerrero es de 2.6 hijos/as por mujer en edad reproductiva, mayor a la estimada para el nivel nacional (2.2 hijos/as). La edad media al primer hijo/a entre mujeres entre 15 a 49 años en Guerrero es de 19.9 años, menor al promedio nacional (21 años). De los nacimientos registrados en Guerrero para 2010 (54,961), el 20.6% (11,296) correspondieron a mujeres adolescentes (menores de 20 años), porcentaje superior al registrado en el nivel nacional (17.5%)**.

- * Centro Centroamericano de Población. Disponible en: <http://ccp.ucr.ac.cr/cursoweb/3211gf.htm> (fecha de consulta: julio 11 de 2012).
- ** 5. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2009. Disponible en: http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ENADID/2009/met_y_tab_enadid09.pdf



Morbi-mortalidad materna

Durante 2010, en todos los hospitales de la Secretaría de Salud de Guerrero, se atendieron 44,190 mujeres para recibir atención obstétrica, la mayor proporción (48%) egresó por parto espontáneo y la segunda causa específica fue por aborto (9%). El 27% de estos egresos se registraron en mujeres menores de 20 años (11,826); en este grupo de edad, el 52% de los egresos corresponde a partos espontáneos y el 8% a abortos.⁶ En el período 2002-2010, en el estado de Guerrero se registraron 647 defunciones maternas, el 14.2% de éstas eran adolescentes (92)⁷.

- ▶ 6. Dirección General de Información en Salud (DGIS). Base de datos Sistema Automatizado de Egresos hospitalarios (SAEH) 2010. [en línea]: Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS). [México]: Secretaría de Salud. <<http://www.sinais.salud.gob.mx>> [Consulta: 30 diciembre 2011].
- ▶ 7. Dirección General de Información en Salud (DGIS). Base de datos de mortalidad materna 2002 - 2010 INEGI/SS. [En línea]: Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS). [México]: Secretaría de Salud. <<http://www.sinais.salud.gob.mx>> [Consulta: 3 enero 2012].



Acceso, abasto y calidad de los servicios públicos de salud

En 2012, organizaciones civiles de la Alianza Nacional por el Derecho a Decidir¹¹ (ANDAR) realizaron una fiscalización directa de los servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes con el fin de conocer **el abasto, el acceso y la calidad de los servicios**, en cuatro estados de la República: Hidalgo, Chiapas, Oaxaca y Guerrero. Para el caso de Guerrero, se visitaron seis Centros de Salud.

En este ejercicio de fiscalización, se contó con participación de adolescentes que fungieron como usuarios/as simulados/as. Se visitaron seis unidades de salud en el estado, empleando dos casos en cada visita:

- Mujer adolescente buscando información sobre métodos anticonceptivos.
- Varón adolescente solicitando condones.

Las y los adolescentes no reportaron mayores dificultades para acceder a los servicios. Sin embargo, respecto a aspectos importantes de la atención, trato e información, destacamos los siguientes focos de atención:

- El tiempo y calidad de consulta se consideró insuficiente, pues el personal de salud refirió disponer de poco tiempo para la atención integral, para profundizar y resolver dudas de las y los adolescentes.
- La garantía de confidencialidad y privacidad no se cumple en todos los casos, ya que con frecuencia la atención a adolescentes se brindó en los consultorios con la puerta abierta y en otros casos incluso en la misma sala de espera, en presencia de otras usuarias/os.
- El personal de salud en los servicios proporcionó escasa o nula información relativa al plan de vida y la prevención del embarazo no planificado en la adolescencia.
- Persiste desinformación, mitos y creencias personales en el personal de salud respecto a temas particulares de anticoncepción, como la anticoncepción de emergencia, y otros aspectos de la salud sexual y reproductiva.

- ▶ 11. Para mayor información consultar en línea www.andar.org.mx



Violencia

En relación a la violencia que viven las mujeres, durante 2010 en Guerrero se registraron 419 agresiones, de las cuales 187 (44%) corresponden a mujeres embarazadas. Del total de mujeres embarazadas que sufrieron violencia en el estado, dos de cada cinco (42%) eran adolescentes⁸.

- ▶ 8. Dirección General de Información en Salud (DGIS). Base de datos Lesiones 2010. [en línea]: Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS). [México]: Secretaría de Salud. <<http://www.sinais.salud.gob.mx>> [Consulta: 4 enero 2012].



VIH y SIDA

Entre 2006 y 2010, se detectaron en Guerrero 48 nuevos casos de VIH en mujeres de 12 a 29 años; esta cifra es relevante si tomamos en cuenta que no se detectó ningún caso en hombres en ese mismo grupo de edad durante este periodo. En el estado se han contabilizado 20 casos acumulados de SIDA en mujeres de 12 a 29 años y 111 en hombres⁹.

Según datos de la Encuesta sobre Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos de las y los Adolescentes y Jóvenes Rurales e Indígenas en México, realizada por la Alianza Nacional por el Derecho a Decidir en el marco de este proyecto, el 96% de la población joven encuestada en Guerrero ha oído hablar del condón masculino y el 89.8% conoce su uso. Estos datos cobran importancia si se considera que el condón es reconocido tanto por ONUSIDA como por el CENSIDA como el método de elección para la prevención del VIH. Sin embargo, cuando se les preguntó acerca de algunas creencias respecto a las ITS y el VIH y SIDA, el 53.6% de las y los jóvenes de 15 a 19 años encuestados considera que se puede eliminar el riesgo de contraer el VIH practicando la monogamia¹⁰.

- ▶ 9. Dirección General de Información en Salud. Registro Nacional de Casos de SIDA. Datos al 30 de junio del 2011. Proceso: CENSIDA/SSA.
- ▶ 10. Base de datos de la Encuesta sobre Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos de las y los Adolescentes y Jóvenes Rurales e Indígenas en México, de la Alianza Nacional por el Derecho a Decidir. México 2011.



Recomendaciones

- ▶ **Apego al marco legal y normativo que sustenta la provisión de servicios** dirigidos a adolescentes, en especial a aquellos que se refieren a la confidencialidad, la autonomía, el consentimiento informado y a los criterios de elegibilidad de métodos anticonceptivos para esta población.
- ▶ **Favorecer procesos de capacitación continua del personal** de salud para otorgar los servicios amigables, libres de estigma y discriminación, con pleno respeto a los derechos sexuales y reproductivos y validando las identidades, prácticas y deseos de las y los adolescentes.
- ▶ **Incorporar la perspectiva de género en salud** y diseñar estrategias diferenciadas para mujeres y hombres que incidan en las normas y estereotipos de género que afectan la salud, a fin de lograr el empoderamiento de las mujeres y el involucramiento de los hombres en el cuidado de la salud sexual y reproductiva, especialmente en la prevención de los embarazos no planeados y del VIH y otras ITS.
- ▶ **Fortalecer el papel del sector público** en la provisión de anticonceptivos que incluye el aseguramiento del abasto en los ámbitos estatales y municipales, las características e infraestructura de los servicios y las capacidades técnicas y actitudinales del personal de salud para la atención a adolescentes y jóvenes.
- ▶ **Desarrollar estrategias de información, educación y comunicación integrales**, dirigidas a las y los adolescentes y jóvenes, con especial énfasis en los sectores más desfavorecidos, que involucren a actores clave para la prevención como el sector educativo y los medios de comunicación.
- ▶ **Desarrollar materiales informativos que se adapten al contexto sociocultural** del estado de Guerrero y que contemplen a la población rural e indígena. Esto implica la participación activa de las y los adolescentes y la descentralización de la producción de dichos materiales para que éstos lleguen a las poblaciones marginadas del medio rural y urbano.

En la elaboración de este material, participaron las siguientes personas:

Coordinación general: Raffaella Schiavon Emani

Contenidos: Julia Escalante De Haro;
Alexis Hernández González;
Erika Troncoso; Beatriz Ochoa Torres;
Samantha Mino Gracia (consultora externa).

Esta publicación fue posible gracias al apoyo financiero de la Unión Europea.

México, D.F. Marzo de 2013.



www.ipasmexico.org www.ipas.org ipasmexico@ipas.org
Tel. (55) 11-07-69-69 Fax (55) 11-07-69-84 Lada 01800-71-39-661

